

Dependencia o Entidad:

5. Secretaría de Gobierno

Diagnostico (Situación Actual)

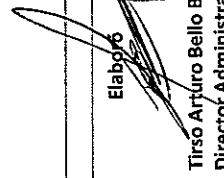
La Dirección de Notarías y Registros Públicos tiene la misión de registrar, custodiar y facilitar el acceso a la información relacionada con la propiedad y otros derechos reales. Es esencial para la transparencia y seguridad en las transacciones inmobiliarias en el Estado de Tlaxcala, ofreciendo un servicio que asegura la integridad y disponibilidad de la información sobre la propiedad inmobiliaria. Es por ello que el archivo de la Dirección de Notarías y Registros Públicos del Estado de Tlaxcala, está integrado por libros físicos y libros digitalizados, los cuales se dividen en las siguientes fases:

Archivo del Registro Público.

Libros Físicos: Libros físicos que datan a partir del año de mil ochocientos ochenta y uno al mes de enero del año dos mil trece, se cuenta con 21,783 libros físicos que actualmente no están digitalizados. Libros Físicos y digitalizados: A partir del mes de febrero del año dos mil trece al mes de abril del año dos mil diecinueve, se cuenta con aproximadamente 7,500 libros, de los cuales están digitalizados 240,007 archivos digitales referentes a diversos actos jurídicos, que se encuentran resguardados en el Archivo del Registro Público.

Archivo General de Notarías.

5,348 libros físicos que actualmente no están digitalizados. 10,656 carpetas de apéndices que se desprenden de los libros físicos, que tampoco están digitalizados.

Elaboro

Tirso Arturo Bello Borja
Director Administrativo



Los titulares de las dependencias y entidades o instituciones que reciban recursos estatales parciales o totales, serán directamente responsables de la formulación de sus proyectos.

Transformación Deseada

La digitalización del acervo documental de la Dirección de Notarías y Registros Públicos del Estado de Tlaxcala, garantizará la preservación a largo plazo de los documentos originales, eliminando el riesgo de pérdida o daño por factores físicos. Este proceso no solo resguardará la integridad del acervo documental, sino que también facilitará la conservación de información esencial para la seguridad jurídica de los ciudadanos. Como resultado de la implementación del Programa de Modernización de los Registros Públicos de la Propiedad y Catastros 2025, se espera que los documentos sean accesibles de manera rápida y eficiente tanto para los usuarios como para las autoridades competentes. La optimización de los procesos permitirá reducir significativamente los tiempos de búsqueda y consulta de información. Esta modernización también representa un avance crucial en la lucha contra la corrupción, ya que la implementación de un sistema digital transparente reducirá la manipulación indebida de documentos, minimizará la posibilidad de falsificaciones y eliminará discrecionalidades en la asignación y modificación de registros.

La trazabilidad de cada consulta y modificación dentro del sistema permitirá fortalecer la rendición de cuentas y garantizar la confiabilidad de los procedimientos registrales. Estos resultados se proyectan como parte de una estrategia integral para transformar el sistema notarial y registral en el Estado de Tlaxcala, asegurando un servicio más ágil, seguro y accesible para todos los ciudadanos. A través de la digitalización, la automatización y la transparencia, se consolidará un modelo de gestión eficiente que promueva el desarrollo económico, brinde certeza jurídica y fomente la confianza en la Dirección de Notarías y Registros Públicos del Estado de Tlaxcala.

Autoriza


Luis Antonio Ramírez Hernández
Secretario de Gobierno

